

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE AMBIENTE

EJE TERRITORIAL

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE, ABG. EDUARDO DEL POZO, CONVOCO A USTEDES A LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA COMISIÓN EN MENCIÓN, REALIZARÁ EL **MARTES 22 DE MARZO DE 2016**, A LAS **09H30**, EN LA SALA DE SESIONES No. 2 DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión realizada el 8 de marzo de 2016.
- 2.- Comisión General para recibir a la delegación de ASEGAL S.C.C., a fin de exponer sobre proyecto PUAE Loma de San Pedro
- 3.- Presentación a cargo de la Dra. Verónica Arias, Secretaria de Ambiente, o su delegado, sobre el Plan Distrital Ambiental.
- 4.- Presentación a cargo de la Dra. Verónica Arias, Secretaria de Ambiente, o su delegado, sobre el Programa Cero Residuos.
- 5.- Varios.

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ DIRIGIDA A:

CONCEJALES MIEMBROS:

ABG. EDUARDO DEL POZO

ING. CARLOS PÁEZ PÉREZ

 DR. PEDRO FREIRE LÓPEZ

FUNCIONARIOS CONVOCADOS:

DRA. VERÓNICA ARIAS
SECRETARIA DE AMBIENTE

INVITADOS EXTERNOS:

ASEGAL S.C.C.

Atentamente,



Abg. María Elisa Holmes Roldós
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO


Jenny A.
17/03/2016



Abg. Eduardo del Pozo
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE AMBIENTE
EJE TERRITORIAL**

POR DISPOSICIÓN DEL ABG. EDUARDO DEL POZO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE, CONVOCO A USTEDES A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EN MENCIÓN, QUE SE LLEVARA A CABO EL **MARTES 22 DE MARZO DE 2016**, A LAS **09H30**, EN LA SALA DE SESIONES No.2 DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de la sesión de la Comisión realizada el 08 de marzo 2016.
2. Comisión General para recibir a la siguiente delegación:
 - a) ASE GAL S.C.C., sobre el proyecto PUAE Loma de San Pedro.
3. Presentación, a cargo de la Dra. Verónica Arias, Secretaria de Ambiente - o su delegado, sobre el Plan Distrital Ambiental.
4. Presentación, a cargo de la Dra. Verónica Arias, Secretaria de Ambiente - o su delegado, sobre el Programa cero residuos.
5. Varios

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTA DIRIGIDA A:

CONCEJALES MIEMBROS:

ABG. EDUARDO DEL POZO

ING. CARLOS PÁEZ

DR. PEDRO FREIRE

FUNCIONARIOS CONVOCADOS

SECRETARIA DE AMBIENTE

DRA. VERÓNICA ARIAS

MDA

ASEGAL S.C.C
AV. PAMPITE Y CHIMBORAZO OF. 9y10
TELEFONO: (593 2)289 2166 cel. 0999010862

Quito, 9 de marzo de 2016

Señores Concejales
COMISION DE AMBIENTE
DEL CONSEJO METROPOLITANO DE QUITO
Municipio de Quito

Atención: Eduardo del Pozo, Presidente de la Comisión

SECRETARÍA CONCEJALÍA	RECIBIDO: <i>Morales S</i>
	FECHA: <i>2016-III-10</i>
	HORA: <i>8:48</i>
	FIRMA: <i>MU</i>
EDUARDO DEL POZO F. CONCEJAL	QUITO <small>ALCALDÍA</small>

Ref. Proyecto PUAES "Loma de San Pedro"

De mis consideraciones:

Con fecha 16 de marzo del 2015 ASEGAL S.C.C presentó a Territorio y Vivienda el proyecto PUAES Loma de San Pedro ubicado en Cumbayá, según el plano adjunto en ANEXO 1.

El 30 de abril del 2015 la Secretaría de Territorio emite la viabilidad del Proyecto "Loma de San Pedro" con Oficio STHV-DMPPS-1937-2015, siempre y cuando el Proyecto cumpla con los requerimientos de Movilidad, Medio Ambiente y la Socialización del mismo. Todos los estudios con sus informes de aprobación se encuentran en Territorio y Vivienda.

El proyecto Loma de San Pedro es el primer proyecto PUAES cuyas características son de conservación ambiental a favor de la ciudad. El proyecto se localiza en la Parroquia de Cumbayá, sector de Pillagua; posee un área total de 178.472 m². (18 ha aprox.), de las cuales su área útil corresponde a 82.562 m² (8 ha. aprox.), equivalente al 46% del predio total, siendo el 54% área verde. El proyecto propone restaurar el terreno con la siembra de aproximadamente 3.700 árboles nativos que reemplazarán a los actuales eucaliptos que han deteriorado el suelo, con un trabajo de mejoramiento del suelo, implementación de un sistema de riego, fertilización, reemplazo de plantas y mantenimiento por parte de los futuros condóminos.

Actualmente, la zonificación del lote es la A37 (A1002-35 (VU)), la misma que nos autoriza un COS PB del 35% y COS TOTAL del 70%. La propuesta de construcción del proyecto versus lo permitido actualmente es:

COS TOTAL Permitido	70%	Área construida permitida	113,708.15 m ²
COS TOTAL Proyecto	21%	Área construida proyectada	33,761.36 m ²
COS PB permitido	35%	Área construida PB permitida	56,854.08m ²
COS PB Proyecto	6%	Área construida PB proyectada	9,380.68m ²

De los datos consignados e interpretando el espíritu del Legislador al crear la posibilidad de los PUAES, podemos establecer que nosotros no estamos solicitando cambios que den plusvalía al

lote, pues la Ordenanza contemplará una zonificación que hoy no existe, que no mejora ni aumenta la edificabilidad actual; al contrario, la disminuye.

Con estos antecedentes, solicitamos a la Comisión Ambiental, nos reciba en audiencia para presentar el Proyecto PUAES Loma de San Pedro, sus bondades y características a favor de nuestra querida Ciudad.

Agradeciendo de antemano por su favorable gestión, me suscribo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Verónica de la Torre'. The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke extending to the right.

Verónica de la Torre
ASEGAL S.C.C.